

L) Procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias.

Las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares podrán suscribir con el centro docente un Compromiso de Convivencia, con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno o alumna y de colaborar en la aplicación de medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como en el tiempo extraescolar, para superar esta situación.

El Consejo Escolar, a través de la Comisión de Convivencia, realizará el seguimiento de los Compromisos de Convivencia suscritos en el centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

PERFIL DEL ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA ESTA MEDIDA

La familia o el tutor o tutora pueden solicitar la suscripción de un Compromiso de Convivencia para todos aquellos alumnos y alumnas que hayan incumplido las normas de convivencia en algún momento, aunque no tiene mucho sentido suscribirlo con quienes sólo hayan cometido una falta leve de manera puntual, ni con aquellos o aquellas que, aún habiéndoles aplicado otras medidas preventivas, no han querido cambiar su actitud, se muestran reincidentes, no manifiestan intención de mejorar o no hay colaboración alguna de la familia. Así pues, la decisión de conceder la posibilidad de suscribir un Compromiso de Convivencia no es automática, se debe intuir al menos la posibilidad de cambio en la conducta, pudiéndosele pedir incluso a la familia que lo solicite después de un pequeño periodo de prueba.

La familia o el tutor o tutora pueden solicitar un Compromiso de Convivencia de modo preventivo sin haber existido ninguna sanción.

El perfil será pues el siguiente:

- Alumnado que no acepta las normas establecidas en el aula o en el centro.
- Alumnado con bajo grado de disciplina y/o con conductas contrarias a las normas de convivencia.
- Alumnado con numerosas faltas de asistencia o puntualidad, sin justificar y que dificultan su integración.
- Alumnado con problemas de atención y aprendizaje que deriven en problemas de

conducta.



- Alumnado con dificultades para su integración escolar.

CONTENIDOS DEL COMPROMISO DE CONVIVENCIA

- Asistencia diaria y puntual del alumno o alumna al centro.
- Asistencia al centro con los materiales necesarios para las clases.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- Colaboración con el centro para la modificación de la conducta del alumno o alumna y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- Entrevista periódica con el tutor o tutora del alumno o alumna.

Por otra parte, el centro también debe adquirir compromisos con la familia, como por ejemplo:

- Control diario e información a la familia sobre la ausencia del alumnado.
- Seguimiento de los cambios que se produzcan en la actitud del alumno o alumna e información a la familia.
- Aplicación de medidas preventivas para mejorar la actitud del alumnado
- Entrevista del tutor o tutora con la familia con la periodicidad establecida.
- Entrevista del orientador u orientadora con la familia.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

El tutor o tutora podrá suscribir un Compromiso de Convivencia por iniciativa propia (o sugerida por el equipo educativo) o por iniciativa de la familia.

El tutor o tutora dará traslado al Director o Directora de cualquier propuesta, con carácter previo a la suscripción del Compromiso, para que éste verifique el cumplimiento de las condiciones previstas en el Plan de Convivencia. Una vez verificadas las condiciones, el director o directora autorizará al tutor o tutora para que lo suscriba.

En los Compromisos de Convivencia se establecerán las medidas y objetivos concretos que se acuerden para superar la situación de rechazo escolar que presenta el alumnado, las obligaciones que asume cada una de las partes y la fecha y los cauces de evaluación de esta medida. Asimismo, deberá quedar constancia de la posibilidad de modificar el Compromiso, en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

LOS COMPROMISOS DE CONVIVENCIA

Una vez suscrito el Compromiso de Convivencia, el tutor o tutora dará traslado del mismo al equipo educativo y al director o directora, quien lo comunicará a la Comisión de Convivencia.

Cada profesor o profesora valorará el comportamiento, positivo o negativo, del alumno o alumna durante su hora de clase, además podrá realizar las observaciones que considere oportunas y dará traslado de todo ello al tutor o tutora.

En los plazos establecidos en el Compromiso, el tutor o tutora analizará, la evolución del alumno o alumna conjuntamente con la familia, reforzando positivamente el cumplimiento del Compromiso, o cualquier mejora, por leve que sea, e implicando a las familias en todo el proceso. Se mantendrán reuniones y otros contactos con la periodicidad que se acuerde con los padres y madres del alumnado implicado, para informarles de la evolución de su hijo o hija en el centro, conocer los avances realizados en los compromisos adquiridos por la familia. De esto quedará constancia escrita y el tutor o tutora lo comunicará al director o directora para su traslado a la Comisión de Convivencia, que deberá realizar el seguimiento del proceso y evaluarlo.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La duración de los Compromisos se debe establecer en función de los objetivos a conseguir y del perfil y de las necesidades de cada alumno o alumna con cuya familia se vaya a suscribir.

El tutor o tutora coordinará igualmente esta medida con otras contempladas en el Plan de Convivencia.

La Comisión de Convivencia, será quien garantice la efectividad de los Compromisos y proponga la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento, entre las que se podrá contemplar la anulación del mismo.

Si se incumpliera el Compromiso de Convivencia, el tutor o tutora debería ponerlo en conocimiento del equipo educativo y del director o directora para que dé traslado de los hechos a la Comisión de Convivencia, que propondrá las medidas e iniciativas a adoptar.

COMPROMISOS EDUCATIVOS:

De acuerdo con la normativa vigente, las familias tienen derecho a suscribir con el centro un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos.

Los compromisos educativos se establecerán, fundamentalmente, con las familias de nuestro alumnado de refuerzo. Este alumnado generalmente lleva varias áreas no superadas, por eso se considera que alumno con suspensos=alumno de refuerzo=alumno susceptible de compromiso educativo.

Tanto las familias como el tutor-a pueden proponer la suscripción de compromisos educativos o de convivencia

Para ello, el tutor-a, citará a los padres a una reunión de tutoría en la que se establecerán los términos de dicho compromiso. En dicha reunión podrá estar presente cualquier miembro del Equipo Directivo.

Antes de esa reunión, el tutor-a deberá haber recabado la información pertinente entre los miembros del Equipo Docente. Este equipo quedará informando del compromiso una vez firmado por las familias, ya sea en la próxima reunión de equipo docente o ya sea mediante copia del documento escrito.

En dicho documento escrito ha de establecerse una fecha de revisión. El periodo de revisión quedará a juicio del tutor, pero al menos, mensualmente. Y si es necesario, se hará con el Equipo Docente.

En el compromiso quedará constancia por escrito de la posibilidad de modificarlo en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no alcancen el resultado esperado.

En los casos del alumnado cuyos padres estén separados o divorciados, hay que garantizar que el compromiso se asuma por parte de ambos progenitores o, al menos, con aquel con quien pase más días lectivos.

Otro tipo de alumnado con el que es conveniente el establecer este tipo de compromisos, es el alumnado que no promociona de ciclo (repetidores).

Para ellos hay que establecer un compromiso educativo para las vacaciones de verano. Se procederá igual que en el caso anterior: el tutor consulta al equipo docente, se convoca a los padres y se revisa al comienzo del siguiente curso.

Se adjuntará copia de todos los compromisos establecidos, ya sean de convivencia o educativos, en el expediente del alumno-a para información se

mantenga al cambiar de ciclo, etapa o centro. También se dará traslado de dicho compromiso al Director-a del centro, como Presidente/a del Consejo Escolar.

La Comisión de Convivencia, según su calendario de reuniones, revisará el cumplimiento y efectividad de los compromisos establecidos. En caso de aquellos compromisos no cumplidos por alguna parte, dicha comisión podrá convocar a ambas partes para requerir el necesario cumplimiento y facilitar la mutua colaboración. También podrá ofrecer nuevas medidas o iniciativas en estos casos de incumplimiento.

ANEXO I: Modelos de compromiso educativo y de convivencia.

MODELO DE COMPROMISO EDUCATIVO

DATOS DEL CENTRO		
CÓDIGO CENTRO:	DENOMINACIÓN:	
DOMICILIO:		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	C. POSTAL:
2 IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO		
D./D ^a . _____, representante legal del alumno/a _____ matriculado en este centro en el curso escolar y grupo _____,		D./D ^a . _____, en calidad de tutor/a de dicho alumno/a
3 OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN		
<p>Ambas partes comparten que la educación necesita la actuación conjunta de las familias y el centro educativo y manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a. Por ello acuerdan colaborar para conseguir los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ... Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a. ... Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a. ... Mejorar los resultados escolares del alumno/a. ... Mejorar los hábitos de estudio y esfuerzo del alumno/a. ... Mejorar la autonomía y responsabilidad del alumno/a en el cumplimiento de las tareas escolares. ... Otros: 		
4 COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN		
<p>Para conseguir los objetivos anteriormente descritos, se comprometen al cumplimiento de los siguientes compromisos:</p> <p>Por parte de la familia o responsables legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ... Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y con los materiales necesarios para las clases. ... Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para el progreso educativo del alumno/a. ... Facilitar un ambiente, horario y condiciones de estudio adecuadas para el alumno/a y procurar el cuidado de los materiales educativos. ... Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares del alumno/a. ... Mantener una comunicación fluida con el tutor o tutora del alumno/a. ... Otros: <p>Por parte del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> ... Realizar el control diario y proporcionar información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a. ... Proporcionar al alumno/a los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro. ... Proporcionar indicaciones claras sobre la consecución de objetivos, el cumplimiento de tareas y el progreso escolar del alumno/a. ... Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida. ... Facilitar la adquisición de hábitos de estudio y el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a. <p>Este compromiso educativo tendrá una duración de _____ y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.</p> <p>En _____, a _____, del mes de _____ de _____</p>		
FIRMA: los representantes legales del alumno/a:		FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:
Edo.:		Edo.:

Vº Bº: El director/a del centro

Fdo.: _____

Reverso

PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A. ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO						
Fecha de revisión	... Conocer y facilitar objetivos	... Comunicación habitual y positiva	... Mejora resultados	... Mejora hábitos estudio y esfuerzo	... Mejora autonomía	... Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:		
Fecha de revisión
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:		
Fecha de revisión
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:		
Fecha de revisión
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:		
Fecha de revisión
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:		
FINALIZACIÓN DEL COMPROMISO E INFORME DE CUMPLIMIENTO						
Valoración global de los objetivos conseguidos y no conseguidos: Principales causas en caso de no consecución de objetivos: Actuaciones en caso de incumplimiento del compromiso educativo: Modificación del compromiso: Renovación o suscripción de un nuevo compromiso:						
Observaciones generales:						
En _____, a _____, del mes de _____ de _____						
FIRMA: los representantes legales del alumno/a:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:			
Edo.:			Edo.:			

Vº Bº: El director/a del centro

Fdo.: _____

ANEXO VI
MODELO DE COMPROMISO DE CONVIVENCIA

Anverso

1 DATOS DEL CENTRO	
CÓDIGO CENTRO:	DENOMINACIÓN:
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	PROVINCIA: C. POSTAL:
2 IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO	
D./D ^a . _____, representante legal del alumno/a _____ matriculado en este centro en el curso escolar y grupo _____,	D./D ^a . _____, en calidad de tutor/a de dicho alumno/a
3 OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN	
<p>Ambas partes comparten que la educación necesita la actuación conjunta de las familias y el centro educativo y manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a. Por ello acuerdan colaborar para conseguir los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ... Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a. ... Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a. ... Mejorar el comportamiento del alumno/a y su aceptación de las normas de convivencia del centro. ... Mejorar la actitud hacia las personas de la comunidad educativa y relacionarse de manera respetuosa y colaborativa. ... Mejorar la integración escolar del alumno/a en el centro. ... Otros: 	
4 COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN	
<p>Para conseguir los objetivos anteriormente descritos, se comprometen al cumplimiento de los siguientes compromisos:</p> <p>Por parte de la familia o responsables legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ... Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y con los materiales necesarios para las clases. ... Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para la mejora de convivencia. ... Colaborar con el centro para la modificación de la conducta del alumno/a en relación con su convivencia. ... Colaborar para mejorar por parte del alumno/a la percepción y valoración del centro y del profesorado. ... Informarse periódicamente sobre la actitud y conducta del alumno/a e intervenir en caso necesario para corregirlas. ... Mantener una actitud positiva y dialogante en la comunicación con la dirección, con el tutor/a, y con el profesorado del centro. ... Colaborar con el centro en el cumplimiento de las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, se impongan al alumno/a. ... Otros: <p>Por parte del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> ... Realizar el control diario y proporcionar información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a. ... Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida. ... Proporcionar al alumno/a los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro. ... Proporcionar indicaciones claras sobre el logro de objetivos, el cumplimiento de las tareas y el progreso escolar del alumno/a. ... Realizar el seguimiento y proporcionar información sobre los cambios de actitud que se produzcan en el alumno/a. ... Realizar actuaciones preventivas individualizadas y adaptadas al alumno/a para mejorar su actitud y comportamiento. ... Facilitar el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a. 	
<p>Este compromiso de convivencia tendrá una duración de _____ y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.</p> <p>En _____, a _____, del mes de _____ de _____</p>	
FIRMA: los representantes legales del alumno/a:	FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:
Edo.:	Edo.:

Vº Bº: El director/a del centro

Fdo.: _____

Reverso

PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A. ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO						
Fecha de revisión	... Conocer y facilitar objetivos	... Comunicación habitual y positiva	... Mejora comportamiento	... Mejora actitud y relación	... Mejora integración escolar	... Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:		
Fecha de revisión	... Conocer y facilitar objetivos	... Comunicación habitual y positiva	... Mejora comportamiento	... Mejora actitud y relación	... Mejora integración escolar	... Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:		
Fecha de revisión	... Conocer y facilitar objetivos	... Comunicación habitual y positiva	... Mejora comportamiento	... Mejora actitud y relación	... Mejora integración escolar	... Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:		
Fecha de revisión	... Conocer y facilitar objetivos	... Comunicación habitual y positiva	... Mejora comportamiento	... Mejora actitud y relación	... Mejora integración escolar	... Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:		
FINALIZACIÓN DEL COMPROMISO E INFORME DE CUMPLIMIENTO						
Valoración global de los objetivos conseguidos y no conseguidos: Principales causas en caso de no consecución de objetivos: Actuaciones en caso de incumplimiento del compromiso de convivencia: Modificación del compromiso: Renovación o suscripción de un nuevo compromiso: Observaciones generales:						
En _____, a _____, del mes de _____ de _____						
FIRMA: los representantes legales del alumno/a:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:			
Edo.:			Edo.:			

Vº Bº: El director/a del centro

Fdo.: _____

ANEXO VII

MODELO DE ACUERDO PARA ATENCIÓN DE ALUMNADO AFECTADO POR MEDIDAS DISCIPLINARIAS DE SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE ASISTENCIA AL CENTRO

Anverso

1	DATOS DEL CENTRO		
CÓDIGO CENTRO:		DENOMINACIÓN:	
DOMICILIO:			
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	C. POSTAL:
2	IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL ACUERDO		
Reunidos			
D./D ^a . _____, representante legal de la entidad _____,		D./D ^a . _____, en calidad de director/a del centro	
3	FUNDAMENTO Y FINALIDAD DEL ACUERDO		
<p>1. La entidad _____, con C.I.F. _____, y domicilio social en _____, se encuentra legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro y registrada con número _____, en el Registro _____,</p> <p>2. Entre los fines sociales de esta entidad se incluye el desarrollo de programas de acción voluntaria en el ámbito educativo.</p> <p>3. La Orden de 20 de junio de 2011, contempla en su Disposición adicional primera, la posibilidad de la suscripción de acuerdos entre los centros docentes con las asociaciones de padres y madres del alumnado, así como con otras entidades que desarrollen programas de acción voluntaria en el ámbito educativo, para la atención del alumnado al que se haya impuesto la medida disciplinaria de suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a un mes.</p> <p>5. Dicha entidad manifiesta su voluntad de colaboración con el centro docente para el apoyo al alumnado afectado por medidas disciplinarias de suspensión del derecho de asistencia al centro, en la realización de las actividades establecidas por el centro para evitar la interrupción de su proceso formativo.</p> <p>6. El centro docente, a propuesta del equipo directivo y la entidad colaboradora, previo acuerdo de su Junta Directiva, coincidiendo en la conveniencia de complementar la atención que recibe el alumnado al que se refiere este acuerdo, manifiestan su disposición a cooperar mediante la firma del presente acuerdo.</p>			
4	COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN		
Para conseguir la finalidad del presente acuerdo, ambas partes se comprometen al cumplimiento de los siguientes compromisos:			
Por parte de la entidad colaboradora:			
<ul style="list-style-type: none"> ... Realizar actividades de atención al alumnado afectado por medidas disciplinarias de suspensión del derecho de asistencia al centro. ... Registrar la asistencia asidua y puntual del alumno/a a las actividades formativas. ... Comunicar al centro toda alteración en las condiciones de asistencia y atención del alumnado atendido. ... Mantener la necesaria comunicación y coordinación con el profesorado que ejerce la tutoría del alumnado atendido. ... Realizar el seguimiento del programa formativo establecido para el alumnado durante el tiempo que dure dicha atención. ... Colaborar con el centro para el establecimiento de actitudes y conductas positivas para la convivencia en el alumnado atendido. ... Informar a la jefatura de estudios sobre del alumnado atendido y someterse a las actuaciones de comprobación por el centro. ... Otros: 			

Reverso

Por parte del centro:

- ... Proporcionar a la entidad colaboradora la información pedagógica necesaria relativa al alumnado atendido para el cumplimiento de su proceso formativo.
- ... Facilitar el uso de los recursos educativos, materiales didácticos y espacios del centro necesarios para la atención del alumnado.
- ... Colaborar en el diseño y desarrollo de actividades formativas dirigidas al alumnado atendido.
- ... Facilitar una fluida comunicación entre los tutores y tutoras del alumnado atendido y el personal de la entidad colaboradora durante todo el proceso que dure su atención educativa.
- ... Promover en el centro educativo el conocimiento y la difusión de las actividades de voluntariado educativo desarrolladas por la entidad colaboradora.
- ... Colaborar con la entidad en las actividades de formación dirigidas a padres y madres del alumnado mediante la cesión de uso de los recursos y espacios necesarios para ello.
- ... Otros:

5	ALUMNADO ATENDIDO	
DATOS DEL ALUMNO/A: Nombre: _____ Curso y grupo: _____ Periodo de atención formativa complementaria: _____		CONFORMIDAD de los / las representantes legales del alumno/a: En _____, a _____, del mes de _____ de _____ Fdo.: _____
Observaciones: _____		
DATOS DEL ALUMNO/A: Nombre: _____ Curso _____ y grupo: _____ Periodo de atención formativa complementaria: _____		CONFORMIDAD de los / las representantes legales del alumno/a: En _____, a _____, del mes de _____ de _____ Fdo.: _____
Observaciones: _____		
DATOS DEL ALUMNO/A: Nombre: _____ Curso y grupo: _____ Periodo de atención formativa complementaria: _____		CONFORMIDAD de los / las representantes legales del alumno/a: En _____, a _____, del mes de _____ de _____ Fdo.: _____
Observaciones: _____		
6	PERSONAL PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO	
Nombre: _____, cualificación profesional: _____ Nombre: _____, cualificación profesional: _____		
7	DURACIÓN Y FIRMA DEL ACUERDO	
Este acuerdo tendrá una duración de _____ y podrá ser prorrogado o modificado por acuerdo entre las partes, o darse por concluido en caso de incumplimiento de los compromisos adquiridos por alguna de las partes o de la finalización de los periodos de atención del alumnado. En _____, a _____, del mes de _____ de _____		
FIRMA: el / la representante legal de la entidad: Fdo.: _____		FIRMA: el director/a del centro: Fdo.: _____